DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 09:30 horas del día miércoles 19 de junio de 2019, en el local del Ministerio de la Mujer (MINMUJER), sito en la calle Presidente Franco N°. 780 esq. Ayolas, Edifico Ayfra, con la presencia de la **Arq. Alicia Laconich,** Viceministra del Viceministerio de Igualdad y No Discriminación; **Lic. Bladismir Gallano,** Director de Contrataciones; **Abg. Graciela Alonso,** Encargada de la Unidad de Transparencia; **Sra. Blanca Ovelar,** Directora de Protocolo; **Ing. Cecilia Rejala,** Jefa de Procesos, en carácter de Secretaria de Acta y el Señor **Pablino Talavera,** representante de la Dirección General de Auditoria Interna, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de las ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N°. 14/19 "SERVICIO DE CEREMONIAL Y PROVISION DE ARREGLOS FLORALES" ID Nº 359.365.**

Acto seguido, con las palabras del **Lic. Bladismir Gallano**, se da inicio al acto de apertura de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2.051/03, y del Art. 01 del Decreto N°. 3.719/15. Se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones sustanciales. -

Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en la Carta de Invitación:

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente de la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **SENSICRED S.A.**
2) **CONSORCIO LA FLORERIA-ALHELI**
3) **AR EMPRENDIMIENTOS de Alcides Rodas** (en adelante AR EMPRENDIMIENTOS)

1. **Ofertas tardías:** No se registraron presentaciones tardías.

2. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

N°.	OFERENTE	LOTE	COTIZACIÓN
1	**SENSICRED S.A.**	1	GS. 2.518.920
		2	GS. 1.380.000
N°.	**OFERENTE**	**LOTE**	**COTIZACIÓN**
2	**CONSORCIO LA FLORERIA-ALHELI**	1	GS. NO COTIZA
		2	GS. 921.668
N°.	**OFERENTE**	**LOTE**	**COTIZACIÓN**
3	**AR EMPRENDIMIENTOS de Alcides Rodas**	1	GS. 3.950.500
		2	GS. 660.000

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2.051/03 y el Art. 01 del Decreto N°. 3.719/15, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité Evaluador de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados se detalla a continuación:

Documentos Comunes para personas Físicas y Jurídicas.	SENSICRED S.A.	CONSORCIO LA FLORERIA-ALHELI	AR EMPRENDIMIENTOS
FORMULARIO DE OFERTA*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada artículo 40.*	ACTIVO SIPE	PRESENTA	PRESENTA
Declaración Jurada del menor.	ACTIVA SIPE	PRESENTA	PRESENTA

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	AR EMPRENDIMIENTOS
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	NO PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA
Constancia de Cumplimiento con el Seguro Social expedida por el Instituto de Previsión Social.	SIPE INACTIVO

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	SENSICRED S.A.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE ACTIVO
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	SIPE ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	SIPE ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE ACTIVO
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SIPE ACTIVO
Constancia de Cumplimiento con el Seguro Social expedida por el Instituto de Previsión Social	NO PRESENTA

Documentos legales para Oferentes en Consorcio	CONSORCIO LA FLORERIA-ALHELI
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente	
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	

a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: i. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA

Otros Documentos.	SENSICRED S.A.	AR EMPRENDIMIENTOS	CONSORCIO LA FLORERIA-ALHELI
Balances Generales y Estados de Resultados de los años 2017 y 2018.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Registro de Establecimiento expedido por la INAM.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA
Licencia comercial para la habilitación del comercio en el área correspondiente.	SIPE ACTIVO	PRESENTA	PRESENTA
Copia de las habilitaciones de 2 (dos) vehículos refrigerantes y térmicos.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA
Copias simple de los Contratos, Certificados de	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

Recepción y/o facturas por la provisión de servicios similares a lo ofertado en esta licitación.			
Certificado de Origen Nacional del servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA

4. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: La Sra. Leticia Alvarenga deja constancia que la firma AR EMPRENDIMIENTOS presenta en forma errónea el formulario de oferta al completar la columna de montos mínimos y máximos con el valor del precio unitario, en relación a la garantía de mantenimiento de oferta el monto de la garantía presenta por gs. 500.000 no cubriendo el monto solicitado por PBC, y no cuenta con funcionarios inscriptos en IPS.**

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2.051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:55, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

ARQ. ALICIA LACONICH
Viceministra
VIND
MINMUJER

LIC. BLADISMIR GALLANO
Director
Dirección de Contrataciones
MINMUJER

SRA. BLANCA OVELAR
Directora de Protocolo
MINMUJER

ABG. GRACIELA ALONSO
Encargada
Unidad Transparencia
MINMUJER

ING. CECILIA REJALA
Jefa de Procesos
MINMUJER

LIC. PABLINO TALAVERA
Representa de la Dirección
Gral. DGAI MINMUJER

Sra. Leticia Alvarenga
Sensicred